



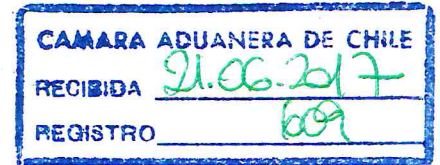
Dirección Nacional de Aduanas.
Subdirección Técnica



REG. CADUANERA N° 328 21.06.2017
Tramitaciones – Compendio 262-3

www.caduanera.cl Es 1 Página

EXENTA N° 03819 - 21 JUN 2017



VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 137 de la Ordenanza de Aduanas; la Resolución N°6415/2009, que aprueba el Manual de Procedimientos de Subastas; y la Resolución Exenta N° 7728, de 14.12.2016, modificada por Resolución Exenta N° 3306, de 23.05.2017, ambas del Director Nacional de Aduanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Exenta N° 7728, de 14.12.2016, y su modificación, se estableció el Programa de Subastas para el año 2017.

Que, conforme a dicho programa se fijó la realización de la Subasta N°2 en Valparaíso para el día 02 de julio de 2017, fecha que coincide con el proceso de votaciones de las elecciones primarias.

Que, por razones de servicio, se hace necesario postergar la realización de la subasta aludida y, consecuentemente, de las posteriores.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 4°, N° 8 del DFL N° 329, de 1979; los Nos. 3.1 y 3.2 del Capítulo VI de la Resolución N° 1.300, de 2006; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del Trámite de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. Modifícase el numeral 1 de la Resolución Exenta N° 7728, de 14.12.2016, modificada por Resolución Exenta N° 3306, de 23.05.2017, en el sentido de sustituir las fechas de realización de las subastas N°2 a N°4 del presente año, por las siguientes:

Subasta N°	Aduana Gestora	Fecha
2	Valparaíso	16-07-2017
3	Metropolitana	10-09-2017
4	Valparaíso	05-11-2017

2. La Dirección Regional de la Aduana de Valparaíso, deberá dar la debida publicidad a la modificación de la fecha de la subasta N°2.
3. En lo no modificado, rige en todas sus partes la resolución primitiva.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE.

GLH/GJP/CMP/KQN
Distribución:
Sr. D.N.A.

Aduana Valparaíso
Aduanas Arica/Pta. Arenas.
Comunicaciones DNA
Subdirección Técnica.
Departamento Operaciones DNA
Subdepto. Comercialización DNA
Depto. Personal DNA
Subdepto. Bienes y Servicios DNA



DICREP Santiago.
Oficina Nacional de Quiebras,
para Aduanera,
AV. Errázuriz N° 36-2° piso
Valparaíso/Chile
FAX: 56 2 2134868
Teléfono (32) 2134868



SEPULVEDA VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)